



NOTARIA  
VIGESIMO SEXTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	AUMENTO DE CAPITAL
8	CIA. RECORDMOTOR S.A.
9	AUMENTO: 1.494'700.000,00
10	Di: copias
11	R.V.
12	
13	En la Ciudad de Quito, Capital de la República del
14	Ecuador, hoy día Viernes siete (7) de Junio de mil
15	novecientos noventa y seis; ante mi, doctor FERNANDO
16	POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón,
17	comparecen: por una parte el señor Ingeniero Galo
18	Karolys Pazmiño Gerente General de la Compañía
19	RECORDMOTOR S.A. como consta del nombramiento que se
20	adjunta como documento habilitante, el
21	compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
22	domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para
23	contratar y poder obligarse, a quienes de conocerla
24	doy fe: bien instruida por mi el Notario en el
25	objeto y resultado de esta escritura pública, a la
26	que procede libre y voluntariamente de conformidad
27	con la minuta que me presenta para que eleve a
28	escritura pública, cuyo tenor literal es el

1 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de  
2 escrituras públicas, sirvase hacer constar lo que  
3 sigue: Ingeniero Galo Karolys Pazmiño, Gerente  
4 General de la Compañía RECORMOTOR S.A, como lo  
5 demuestro con el nombramiento que acompaño, bajo  
6 juramento legal, expresamente declaro: Uno.-Que el  
7 capital suscrito y pagado de la compañía RECORMOTOR  
8 S.A. a la fecha es de SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO  
9 MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES  
10 (s/7.305.300.000,00) dividido en SIETE MILLONES  
11 TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTAS (7'305.300,00)  
12 acciones nominativas, ordinarias y liberadas de un  
13 mil sucres (S/1.000,00), cada una; Dos. Que la  
14 integración del capital de UN MIL CUATROCIENTOS  
15 NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES  
16 (s/1.494'700.000,00), se ha realizado en los términos  
17 que constan del cuadro que se incorpora a este  
18 instrumento, esto es, lo que suscribe y paga cada  
19 uno de los accionistas y en la forma como han  
20 realizado dichos pagos en este (ultimo aumento de  
21 capital; Tres. Como consecuencia del incremento del  
22 capital, cada uno de los accionistas recibirá de la  
23 Compañía el número de acciones a prorrata de su  
24 capital pagado, como se describe en el cuadro que se  
25 anexa; Cuatro. Que mi declaración se protocolice  
26 conjuntamente con el acta de junta que acordó el  
27 aumento de capital, luego se comuniqué a la  
28 Superintendencia de Compañías y posteriormente, se

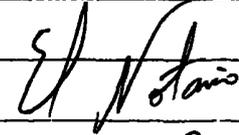
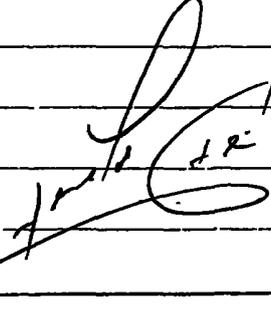


NOTARIA  
VIGESIMO SEXTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



1 mande a anotar al margen de la escritura de  
 2 constitución y se inscriba en el Registro Mercantil  
 3 del cantón Quito. Usted Señor Notario se servirá  
 4 adecuar las demás cláusulas de estilo ; las que  
 5 fueren necesarias para la plena validez de este  
 6 instrumento que se contienen en la presente  
 7 escritura. Hasta aquí la minuta que el compareciente  
 8 se ratifica en todo su contenido, la misma que se  
 9 encuentra firmada por el Doctor Luis V. Aranha F.,  
 10 abogado con matrícula profesional número setecientos  
 11 uno del Colegio de Abogados de Quito.- Para la  
 12 celebración de esta escritura pública, se observaron  
 13 todos los preceptos legales del caso, y leído que  
 14 les fue al compareciente por mí el Notario en todo  
 15 su contenido, se ratifica y para constancia la firma  
 16 doy en unidad de acto de todo lo que también doy  
 17 fe.-

18  
 19  
 20   
 21 SR. GALO KAPOLYE PAZMIÑO  
 22   
 23 El Notario  
 24   
 25  
 26   
 27  
 28

**RECORDMOTOR S. A.**

Av. 10 de Agosto 5990  
y Gaspar de Villarreal  
Telfs: 251127 - 455476  
462601 - 462602  
Fax: 462600 Quito - Ecuador

Quito, Marzo 28 de 1996

Señor Ingeniero  
**GALO KAROLYS PAZMIÑO**  
Ciudad

De nuestra consideración:

Es sumamente grato poner en vuestro conocimiento que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "RECORDMOTOR S. A.", celebrada el 28 de marzo de 1996, se le ha reelegido GERENTE GENERAL de la misma, por el período de un año a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado. Conforme los estatutos sociales otorgados mediante escritura pública de septiembre 18 de 1981, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón, Dr. Jorge Martínez Dolberg, legalmente inscrita el 19 de noviembre del mismo año y de conformidad con la codificación de los estatutos sociales de julio 17 de 1990 otorgados ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón, Dr. Jorge Martínez Dolberg, legalmente inscrita el 21 de agosto del mismo año.

El Gerente General, ejercerá las funciones de representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, como administrador de la misma.

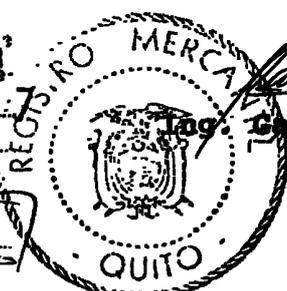
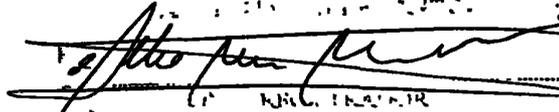
En tal virtud, hago extensivo este nombramiento de conformidad con los estatutos sociales, la ley de compañías y lo resuelto por la junta general ordinaria de accionistas, para que su gestión en los actos que realice por la compañía, surtan los efectos legales.

El Presidente

  
~~Ing. Patricio Pinto E.~~

**RAZON:** En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere. Para constancia firmo en la ciudad de Quito, hoy día 28 de marzo de 1996.

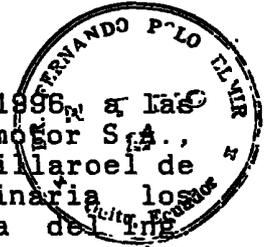
Atentamente,

254 1  
- 7 MAYO 1996  
12:7  
  
Ing. Galo Karolys P.  


J... 121

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA RECORDMOTOR S.A.**

**Efectuada el 28 de marzo de 1996**



En la ciudad de Quito hoy día jueves 28 de marzo de 1996, a las 10h00, en la sala de sesiones de la compañía Recordmotor S.A., ubicada en la Av. 10 de agosto #5990 y Gaspar de Villaroel de esta ciudad, se reunieron en junta general ordinaria los accionistas de Recordmotor S.A., bajo la presidencia del Sr. Patricio Pinto Espinosa, quién asistió además por sus propios derechos de accionista y la concurrencia de los accionistas, señores: Julio Alvarez Guerra, quién comparece por sus propios derechos y en representación de Bela Botar Kendur, Ferenc Botar Kendur y Elba Guerrero de Botar, Ing. Galo Baquero Bueno, quién comparece por sus propios derechos y en calidad de Gerente General de la compañía Provedora Automotriz S.A.C.I., Dr. Marcelo Almeida en representación de Itochu Latin America S.A., Sra. Ana María de Navarro, en representación de Empronorte Overseas Inc., William Isaias en representación de Proempres Panamá S.A. y por sus propios derechos el Ing. Marco Samaniego. Especialmente invitada concurrió la Sra. Aída Guayasamín de Villafuerte en calidad de Comisario Principal de la compañía, actuó como Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Galo Karolys Pazmiño, quién luego de formar la lista de asistentes declaró que existía el quórum reglamentario con el 99,59% del capital pagado de la compañía.

La presidencia declaró instalada la junta y dispuso que por secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el diario El Comercio el día domingo 17 de marzo de 1996, cuyo texto transcrito dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RECORDMOTOR S.A..

De conformidad con los estatutos sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a todos los accionistas de RECORDMOTOR S.A., a la junta general ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 28 de marzo de 1996, a las 10h00, en la sala de sesiones de la compañía Recordmotor S.A., ubicada en la Av. 10 de agosto 5990 y Gaspar de Villaroel de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informes del Directorio y Gerente General de la compañía. Auditores Externos y Comisarios, correspondientes al ejercicio económico de 1995;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1995;
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales;
4. Elección de administradores y comisarios de la compañía y

*Rub*

*1*

- fijación de sus respectivas retribuciones;
5. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos; y
  6. Elección de auditores externos.

Los informes, balance general y estados financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la gerencia general de la compañía.

Se convoca de manera especial a la Sra. Aída G. de Villafuerte, Comisario Principal de la compañía.  
Atentamente.- Ing. Galo Karolys P.- Gerente General."

La presidencia dió la bienvenida a la compañía Itochu Latin América S.A., así como, a su representante y ejecutivos por ingresar como accionista de Recordmotor S.A., a la vez que lamento la separación del Sr. Alfredo Abrahamson, disponiendo que por secretaría se envíe una carta de agradecimiento por la cooperación que dió a la compañía durante su permanencia en la misma.

Por su parte el Dr. Marcelo Almeida a nombre de Itochu Latin América S.A. presentó su agradecimiento y manifestó su deseo de trabajar por el bien de la compañía.

Entrando en el tema de la convocatoria, la presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **Informes del Directorio y Gerente General de la compañía, Auditores Externos y Comisarios, correspondientes al ejercicio económico de 1995.**

El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico de 1995, informe que fué aprobado y hecho suyo por el Directorio de la compañía en sesión de 14 de marzo de 1996.

A continuación la presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del informe de los auditores externos Price Waterhouse, seguidamente, la Sra. Aída Guayasamín de Villafuerte, Comisario principal leyó su informe sobre el ejercicio económico analizado. puestos a consideración de los accionistas los informes, fueron aprobados por unanimidad.

La presidencia solicitó de los asistentes un voto de aplauso para el Gerente General de la compañía, quién luego agradeció manifestando que este estímulo le comprometía a seguir trabajando en la búsqueda de mejores resultados.

Luego se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1995.**

El Gerente General tomó la palabra para dar lectura del balance general del ejercicio económico de 1995, estado de pérdidas y

ganancias, estado de evolución del patrimonio, estado de cambios de la posición financiera, documentos estos que, juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Adicionalmente, al analizar la cuenta de reexpresión monetaria, el Gerente General dió a conocer a los asistentes que de acuerdo a las últimas disposiciones legales no se puede registrar la utilidad en cambio no realizada como una cuenta de pasivo diferido y que de acuerdo a lo estipulado en el Art.42 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el ajuste producido en la reexpresión de los activos y pasivos en moneda extranjera, se debe registrar como débito o crédito a la cuenta de patrimonio denominada Reexpresión Monetaria y que como, procedimiento alternativo la ley permite registrar el ajuste neto directamente en los resultados, e indicó que la utilidad en cambio no realizada por \$903'000.000, se registró en la cuenta de reexpresión monetaria, pero solicitó a la junta, que sea ésta quien decida sobre este asunto. Luego de deliberar, la junta aprobó por unanimidad que el registro se mantenga en la cuenta de reexpresión monetaria, así como, se aprobó por unanimidad las cuentas y el balance general del ejercicio económico de 1995, absteniéndose de votar los accionistas que ejercen funciones de administración, por prohibición expresa de la ley.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día:  
• **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

El Gerente General dió lectura a los concurrentes la sugerencia que hiciera el directorio sobre el destino de las utilidades. Al respecto señaló que previo el reparto a los trabajadores y la provisión del pago del impuesto a la renta, se estableció una utilidad neta de \$74'648.180, descontando el 10% para la reserva legal, esto es: \$7'464.818, quedando un saldo de \$67'183.362, valor éste que sumado a las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores que es de \$97'864.154 dando un total a repartirse entre accionistas de \$165'047.516. La junta acordó aceptar las sugerencias del directorio sobre el destino que debía darse a dichas utilidades.

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: **Elección de administradores y comisarios de la compañía y fijación de sus respectivas retribuciones.**

La presidencia puso a consideración de los accionistas la lista de los administradores y más funcionarios de la compañía sugerida por el directorio. La junta aceptó la lista sugerida, cuya designación es como sigue:

**PRESIDENTE**  
**PRIMER VICEPRESIDENTE**  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Patricio Pinto  
Dr. Henry Eljuri  
Ing. Marco Samaniego  
Ing. Galo Karolys

## DIRECTORIO

### PRINCIPALES

Sr. Akihiro Kasai  
Sr. Bela Botar  
Sr. Juan Doumet  
Ecom. Jorge Eljuri  
Ing. Patricio Pinto  
Ing. Marco Samaniego  
Dr. Henry Eljuri

### SUPLENTE

Dr. Marcelo Almeida  
Ing. Galo Baquero  
Sra. Olga Eljuri de Doumet  
Sra. Gladys Eljuri de Alvarez  
Dr. Tito Cabezas  
Sr. William Isaias  
Sr. Juan Eljuri

## COMITE EJECUTIVO

### PRINCIPALES

Ing. Patricio Pinto  
Ing. Galo Karolys  
Dr. Henry Eljuri

### SUPLENTE

Sr. Akihiro Kasai  
Sr. Juan Doumet  
Ing. Marco Samaniego

## COMISARIOS

### PRINCIPAL

Sra. Aída G. de Villafuerte

### SUPLENTE

Ing. Marcelo Beltrán

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, los administradores y más funcionarios permanecerán un año en sus funciones a contarse de la fecha de inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados.

La junta resolvió delegar al presidente de la compañía para que fije la remuneración de los administradores de la compañía por el presente ejercicio.

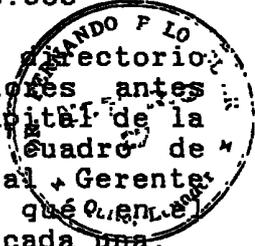
Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.

El Gerente General dió lectura sobre la recomendación que hiciera el directorio sobre este punto, esto es: mantener el capital autorizado en \$9.200'000.000 y aumentar el capital pagado a \$8.800'000.000, partiendo del capital suscrito en el último aumento que fué de \$7.300'000.000, más el capital fusionado de la compañía Inmoblacher Cía. Ltda. de \$5'300.000, según escritura pública otorgada ante el Notario Primero, a cargo del Dr. Jorge Cevallos Machado, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de diciembre de 1985, fecha en la que se estableció el nuevo capital pagado de Recordmotor S.A. en la suma de \$7.305'300.000.

Para el incremento del nuevo capital se acordó tomar de:

reserva del patrimonio	\$1.202'683.991
reserva legal	7'960.643
reserva por revalorización de activos	284'055.366

Los accionistas aceptando la recomendación del Directorio resolvieron por unanimidad capitalizar los valores antes descritos en la suma de \$1.494'700.000 y elevar el capital de la compañía a \$8.800'000.000, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se anexa, facultando al Gerente General negocie las fracciones de acción a fin de que el cuadro de suscripción se completen acciones de \$1.000 cada una.



Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 5 de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá:

**"ARTICULO QUINTO.- Del capital.**

El capital autorizado de la compañía es de NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$9.200'000.000). Dicho capital podrá aumentarse por resolución de la junta general de accionistas, el que luego de cumplidas las formalidades pertinentes se inscribirá en el Registro Mercantil. El capital será suscrito, pagado y emitido acciones hasta el límite del capital autorizado, en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la junta general de accionistas, observando las disposiciones que en la materia dicte la Superintendencia de Compañías, a la cual, en todo caso deberá comunicarse el particular. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito.

El capital actualmente suscrito y pagado es de OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$8.800'000.000). dividido en ocho millones ochocientas mil (8'800.000) acciones nominativas, ordinarias y liberadas de un mil sucres (\$1.000) cada una, que pertenecen a los accionistas en conformidad con el cuadro de incremento de capital que se anexa."

La misma junta autorizó al Gerente General de la compañía para que protocolice el acta de junta en una Notaría, haciendo constar bajo juramento el detalle de la integración del capital, esto es, lo que suscribe y paga cada uno de los accionistas y la forma de dicho pago.

Luego, comunique de este acto a la Superintendencia de Compañías, adjuntando copia certificada del acta debidamente protocolizada, dentro del plazo previsto. Así mismo, el Gerente General, solicitará al Notario que otorgó la escritura de constitución realice la anotación marginal, así como, el Registrador Mercantil del cantón la marginación e inscripción.

Inmediatamente se pasó a tratar el último punto del orden del

116

día: Elección de auditores externos.

Acogiendo la sugerencia del directorio se resolvió por unanimidad ratificar a Price Waterhouse, como auditores externos, reeligiéndoles para un nuevo período.

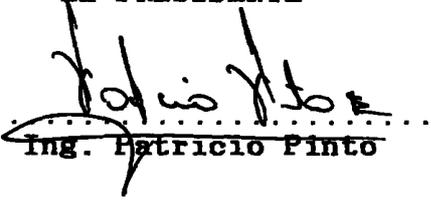
El Gerente General solicitó a la junta apruebe los gastos de viajes ocasionados al interior y exterior del país por los administradores, funcionarios y empleados de la compañía, petición que fué aceptada y aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

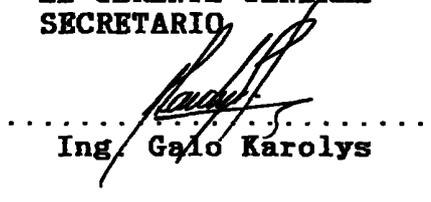
Una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura, luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 12h00 del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión disponiendo que por secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta y además, se agreguen los informes, convocatoria de prensa y copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Gerente General - Secretario de la compañía para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE

  
.....  
Ing. Patricio Pinto

EL GERENTE GENERAL -  
SECRETARIO

  
.....  
Ing. Galo Karolys

**CUADRO DE EMISION DE ACCIONES**

**CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

<u>Accionista</u>	<u># acciones</u>	<u>del #</u>	<u>al #</u>
BOTAR KENDUR BELA	272.571	7'305.301	7'305.301
PINTO ESPINOZA PATRICIO	270.576	7'577.872	7'848.447
INDUST. E INVERS. DEL AUSTRO S.A.	221.276	7'848.448	8'069.723
PREDIOS E INVERS. POLIAR S.A.	221.276	8'069.724	8'290.999
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	175.337	8'291.000	8'466.336
ITOCHU LATIN AMERICA S.A.	149.470	8'466.337	8'615.806
PTREDIAL E INVERS. BOYACA S.A.	123.386	8'615.807	8'739.192
PROEMPRES PANAMA S.A.	24.962	8'739.193	8'764.154
SAMANIEGO SANCHEZ MARCO	23.839	8'764.155	8'787.993
BAQUERO BUENO GALO	3.830	8'787.994	8'791.823
ELJURI ANTON JORGE	1.651	8'791.824	8'793.474
ELJURI ANTON JUAN	1.106	8'793.475	8'794.580
ELJURI ANTON HENRY	1.106	8'794.581	8'795.686
ELJURI ANTON OLGA	1.106	8'795.687	8'796.792
ELJURI ANTON GLADYS	1.106	8'796.793	8'797.898
BOTAR KENDUR FERENC	934	8'797.899	8'798.832
PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.	557	8'798.833	8'799.389
GUERRERO MURIEL ELBA	524	8'799.390	8'799.913
ALVAREZ GUERRA JULIO	55	8'799.914	8'799.968
VASQUEZ ESTHELA ARELLANO DE	32	8'799.969	8'800.000



RECORDATORIO S. A.  
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
 AUMENTO POR EL AÑO 1995

ACCIONISTAS:	CAPITAL	PARTICIPACION PORCENTUAL	NUMERO ACCIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIO	VALUACION DE ACTIVOS FIJOS	TOTAL AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUEVO PORCENTAJE
BOTAR KENDUR BELA	1,332,186,000	18.2359	1,332,186	1,451,693.59	219,320,051.91	51,801,254.50	272,573,000.00	1,604,759,000.00	18.2359
PINTO ESPINOSA PATRICIO	1,322,431,000	18.1024	1,322,431	1,441,063.49	217,714,069.63	51,420,866.88	270,576,000.00	1,593,007,000.00	18.1024
INDUST. E INVER. DEL AUSTRO S. A.	1,081,482,000	14.8041	1,081,482	1,178,499.46	178,046,225.06	42,051,275.48	221,276,000.00	1,302,758,000.00	14.8041
PREDIOS E INVER. POLIAR S.A.	1,081,482,000	14.8041	1,081,482	1,178,499.46	178,046,225.06	42,051,275.48	221,276,000.00	1,302,758,000.00	14.8041
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	856,955,000	11.7306	856,955	933,830.62	141,081,962.34	33,321,207.04	175,337,000.00	1,032,292,000.00	11.7306
ITOCHU LATIN AMERICA S. A.	730,530,000	10.0000	730,530	796,064.30	120,268,399.10	28,405,536.60	149,470,000.00	880,000,000.00	10.0000
PREDIAL E INVER. BOYACA S. A.	603,046,000	8.2549	603,046	657,143.98	99,280,490.88	23,448,365.14	123,386,000.00	726,432,000.00	8.2549
PROENPRES PANAMA S. A.	122,000,000	1.6700	122,000	132,944.36	20,085,067.95	4,743,987.69	24,962,000.00	146,962,000.00	1.6700
SAMANIEGO SANCHEZ MARCO	116,511,000	1.5949	116,511	126,962.96	19,181,404.52	4,530,632.52	23,839,000.00	140,350,000.00	1.5949
BAQUERO BUENO GALO	18,720,000	0.2563	18,720	20,399.33	3,081,905.51	727,695.16	3,830,000.00	22,550,000.00	0.2563
ELJURI ANTON JORGE	8,057,000	0.1103	8,057	8,779.78	1,326,437.64	313,782.58	1,649,000.00	9,706,000.00	0.1103
ELJURI ANTON JUAN	5,407,000	0.0740	5,407	5,892.05	890,163.63	209,944.32	1,106,000.00	6,513,000.00	0.0740
ELJURI ANTON HENRY	5,407,000	0.0740	5,407	5,892.05	890,163.63	209,944.32	1,106,000.00	6,513,000.00	0.0740
ELJURI ANTON OLGA	5,407,000	0.0740	5,407	5,892.05	890,163.63	209,944.32	1,106,000.00	6,513,000.00	0.0740
ELJURI ANTON GLADYS	5,407,000	0.0740	5,407	5,892.05	890,163.63	209,944.32	1,106,000.00	6,513,000.00	0.0740
BOTAR KENDUR FERENC	4,564,000	0.0625	4,564	4,973.43	751,379.10	177,647.47	934,000.00	5,498,000.00	0.0625
PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.	2,721,000	0.0372	2,721	2,965.10	447,962.87	106,072.03	557,000.00	3,278,000.00	0.0372
GUERRERO MURIEL ELBA	2,560,000	0.0350	2,560	2,789.65	421,457.16	99,753.19	524,000.00	3,084,000.00	0.0350
ALVAREZ GUERRA JULIO	269,000	0.0037	269	293.13	44,285.93	10,420.94	55,000.00	324,000.00	0.0037
VASQUEZ ESTHELA ARELLANO DE	158,000	0.0022	158	172.17	26,011.81	5,816.02	32,000.00	190,000.00	0.0022
		0.0000							0.0000
	7,305,300,000	100	7,305,300	7,960,643.00	1,202,683,991.00	284,055,366.00	1,494,700,000.00	8,800,000,000.00	100.00

Ing. Galo Kafolys  
 GERENTE GENERAL

Preparado por: FABIOLA S. DE OLMEDO

RAZON: La fotocopia que se presenta, para-  
 da con su original que se me presenta es  
 igual en todas y cada una de sus partes.  
 Quito,



Dr. Fernando Polo Elmir  
 NOTARIO TITULAR DEL CANTON QUITO



NOTARIA  
VIGESIMO SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

1 torc6 ante mi, en fe de ello coufiero esta COPIA

2 TERCERA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada

3 en los mismos lugar y fecha de su celebraci6n.-

4

5

6

7 DR. FERNANDO POLO ELMIR

8 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

9 Quito, Ecuador

10

11

12 En esta fecha tom6 nota al margen de la escritura Matriz de Cons-

13 tituci6n de Compafiia de fecha dieciocho de septiembre de mil nove-

14 cientos ochenta y uno, el Aument6 de Capital constante en le pr6-

15 sente escritura. Quito, a catorce de junio de mil novecientos no-

16 venta y seis.

17

18

19 DR. FERNANDO POLO ELMIR

20 Quito, Ecuador

21

22

23

24

25

26

27

28

mó nota al margen de la inscripción número 152 del REGISTRO INDUSTRIAL de 19 DE NOVIEMBRE DE 1981, a fs. 505. tomo 13: lo referente al aumento de capital suscrito y pagado de la compañía RECORDMOTOR S.A. .- Quito, a diez y siete de junio de mil novecientos noventa y seis .- EL REGISTRADOR.-

A.D.-

